



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Procesos Electorales.

Padecemos una regresión: las instituciones no funcionan.

Boletín de la segunda quincena de noviembre de 2017.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
Una pizca de sal.	2
Se está perdiendo la confianza en los árbitros que aplicarán las reglas.	3
En el exterior hay mucha información acerca de los sobornos de Odebrecht.	4
No son 10, sino 16 millones de dólares, por lo menos, los sobornos de Odebrecht en México.....	5
El Fiscal de la FEPADE, Santiago Nieto, fue cesado mientras investigaba a Odebrecht.	5
Santiago Nieto desistió de su intención de ser reincorporado a la FEPADE.	6
Nos hemos quedado sin Procurador y sin fiscal electoral.	7
Extractos del discurso de María Elena Morera Mitre.	8
El presidente Enrique Peña se queja de Bullying	9
El repunte de la violencia en México, es inocultable. La lucha del gobierno es ineficaz.	10
Terminaremos el sexenio sin solucionar la violencia, ya endémica, que nos abruma.	11
¿Qué debemos hacer?.....	12
Claves del documento.....	12

PREÁMBULO. BAM.

Para saber qué pasa en México, debemos acudir a las noticias generadas desde el extranjero.

De parte de las autoridades mexicanas, no sabemos prácticamente nada acerca de lo ocurrido en el país con la empresa Odebrecht. Lo que conocemos se debe a las publicaciones del caso en el extranjero y a las revelaciones hechas por algunas asociaciones civiles que se han puesto a investigar y han formulado denuncias públicas, como es el caso de “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI).

Las elecciones, nuevamente, resultan poco confiables: es una lamentable regresión.

Es una vergüenza, para todos los mexicanos, que nuestros funcionarios hagan tantas trampas, canalicen parte de los gigantescos recursos que desvían, roban o escamotean, a la perversión de los procesos electorales __comenzando, en este caso, presuntamente, por las presidenciales de 2012__, y que las autoridades judiciales oculten todo eso a la ciudadanía, dizque por respeto al debido proceso, cuando todos observamos cómo enlodan a quien desean perjudicar, sin ningún remilgo ni escrúpulo procesal.

La ley parece un instrumento manipulable por el gobierno, a su favor.

Sigue siendo aplicada la cínica sentencia “A los amigos la ley y la gracia, a los enemigos __reales o supuestos, o que no son cómplices, o que convienen como chivos expiatorios__, la ley a secas”, lo cual implica una grave arbitrariedad y la consecuente injusticia que padecemos todos los días.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

Pienso, y me animo a decir, que la principal riqueza de México hoy tiene rostro joven; sí, son sus jóvenes. Un poco más de la mitad de la población está en edad juvenil...

Esta realidad nos lleva inevitablemente a reflexionar sobre la propia responsabilidad a la hora de construir el México que queremos, el México que deseamos legar a las generaciones venideras. También, a darnos

cuenta de que un futuro esperanzador se forja en un presente de hombres y mujeres, justos, honestos, capaces de empeñarse en el bien común, este “bien común” que en este siglo XXI no goza de buen mercado.

La experiencia nos demuestra que cada vez que buscamos el camino del privilegio o beneficio de unos pocos en detrimento del bien de todos, tarde o temprano, la vida en sociedad se vuelve un terreno fértil para la corrupción, el narcotráfico, la exclusión de las culturas diferentes, la violencia e incluso el tráfico de personas, el secuestro y la muerte, causando sufrimiento y frenando el desarrollo.

Papa Francisco. Extractos del mensaje en Palacio Nacional, México. 13 de febrero de 2016

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Se está perdiendo la confianza en los árbitros que aplicarán las reglas.

Están transcurriendo los tiempos previos al comienzo de la temporada electoral, cuyos comicios se llevarán a cabo el primer domingo de julio de 2018.

*El ambiente político está sumamente agitado y la principal razón es que el “nuevo PRI”, y por lo tanto el gobierno en funciones, encabezado por **Enrique Peña Nieto**, está lejos de sentirse razonablemente seguro de volver a ganar la Presidencia con todo lo que ésta implica.*

Son muchos los observadores que han hecho notar esta tensión tratando de prever algunos escenarios, pero la tarea resulta ciertamente difícil. No es que falten las encuestas y los sondeos de opinión, tampoco escasean los indicios acerca del devenir de los principales partidos, grupos y personalidades políticas del país. Lo que genera un enorme desconcierto son las dudas acerca de las reglas del juego democrático que regirán el proceso. Y todavía más desconcertante resulta la incógnita acerca de cuál será la conducta de las autoridades encargadas de aplicar esas reglas y, en su caso, de sancionar las violaciones que puedan cometer los actores en juego.

Pareciera probable que los principales puestos de elección, notablemente la Presidencia de la República, y el Congreso compuesto por 500 diputados federales y 128 senadores, acaben en pleitos judiciales.

Y ahí estriba la fuente de mayor desazón, porque pesan mucho los discutibles veredictos que han dado el triunfo al PRI y sus aliados, Partido Verde, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social en el Edomex, y la forma en la que se ha alargado la decisión de los tribunales en el caso de Coahuila, donde el PRI y sus satélites ---Partido Verde, Nueva Alianza, así como cuatro locales: Revolución Coahuilense (PRC), Campesino Popular (PCP), Social Demócrata Independiente (PSDI) y el Joven (PJ)---, siguen peleando, sin cuartel, su supuesta victoria.

*Nos hemos escandalizado, porque una de las primeras decisiones del Presidente **Donald Trump** fue la*

destitución del director del FBI, **James Comey**, cuando era público que estaba investigando la hipótesis de una cierta intervención de los rusos en el proceso electoral, supuestamente para debilitar a la oponente demócrata **Hillary Clinton**, quien finalmente fue superada en la elección.

De una manera semejante, nos pareció inconcebible que el Presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, haya desconocido a la Fiscal General, **Luisa Ortega** cuando esta importante funcionaria, perteneciente al partido y al gobierno de **Maduro** había rechazado, primero, la desaparición de la Asamblea cuya mayoría había perdido **Maduro** en los comicios y, después, la Convocatoria a una Asamblea Constituyente, por considerarla una “ambición dictatorial” del chavismo. En ese caso, declaró que debía “ser convocada por el pueblo” y no por el Presidente. Finalmente, se ha convertido en una de las voces más críticas a este proceso y ha tenido que huir de Venezuela. <http://bbc.in/2sq3pdM>

Nicolás Maduro estuvo en contra de que la Asamblea Legislativa convocara a un referéndum para revocar su mandato, acción que podía emprender legítimamente de acuerdo con la Constitución venezolana. **Maduro** llegó más lejos y convocó a la elección de un Congreso Constituyente para crear una nueva Constitución, a su gusto. La reprobación en los países democráticos fue prácticamente unánime. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

En el exterior hay mucha información acerca de los sobornos de Odebrecht.

Fuente: Por Adela Navarro Bello Sinembargo, 16 de agosto de 2017. <http://bit.ly/2v1zZDP>

Desde diciembre de 2016, una investigación realizada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, sobre una red de sobornos instaurada en la empresa Odebrecht con sede en Brasil y que habría actuado de manera ilegal en doce países, por supuesto México incluido, ubicó a **Emilio Lozoya** como el receptor de un soborno de 6 millones de dólares, reuniéndose con los corruptores –hoy detenidos- en 2012, cuando aún era parte del equipo de campaña de **Enrique Peña Nieto**, y no Director General de Petróleos Mexicanos, como lo sería inmediatamente después de la toma de posesión del ahora Presidente.

Hoy día, los ejecutivos detenidos durante la investigación de la red de corrupción desde Odebrecht... han confirmado que en efecto, otorgaron un soborno pero no de seis millones de dólares, sino de diez (a la firma del contrato de obra se depositarían otros cuatro) al cercanísimo colaborador de **Enrique Peña Nieto**. De los doce países en los cuales los ejecutivos de Odebrecht corrompieron funcionarios a través de su “Relaciones Estratégicas”, cuatro son economías tercermundistas: Angola, Mozambique, Guatemala y República Dominicana, ocho son considerados economías emergentes: Colombia, Panamá, Perú, Argentina, Venezuela, Ecuador, Brasil y México, y solamente uno corresponde al primer mundo o a los países desarrollados, Estados Unidos.

(...) tres ejecutivos han declarado oficialmente en el expediente de la indagación, bajo juramento de decir verdad, que **Emilio Lozoya Austin** recibió más de diez millones de dólares en sobornos. Eso ha sido publicado en Estados Unidos, en Brasil, en México por medios independientes y por la organización Mexicanos contra la Corrupción.

Efectivamente, mientras que en el Gobierno Federal de México se negaban a investigar a uno de los suyos, tres ejecutivos de Odebrecht, **Luis Alberto de Meneses**, **Hilberto da Silva** y **Luiz Maneri**, declaraban al Ministerio Público Federal de Brasil... Desde 2012 y hasta 2014 se realizaron depósitos en cuentas bancarias en paraísos fiscales, todas proporcionadas por **Lozoya** para las transacciones que alcanzarían los más de diez millones de dólares.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

No son 10, sino 16 millones de dólares, por lo menos, los sobornos de Odebrecht en México.

Fuente: Diario de Yucatán, 11 de septiembre de 2017. <http://bit.ly/2z3hkhK>

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), una asociación civil sin fines de lucro, encabezada por **Claudio X. González Guajardo**, a través de su sitio en internet, dio a conocer que los presuntos sobornos de Odebrecht en México superaron los 16 millones 595 mil dólares, y además de Pemex señalan a los gobiernos de Veracruz y Michoacán, según un reportaje presentado por **Raúl Olmos** para dicha asociación.

La investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) comprobó que el dinero empezó a fluir a México desde 2009, año en el que Odebrecht realizó una gran inversión en la planta petroquímica Etileno XXI, en Veracruz.

El reporte de MCCI ofrece detalles sobre fechas y nombres de empresas e instituciones bancarias que intervinieron en las transacciones, así como documentos digitalizados de los documentos de las operaciones.

Las firmas utilizadas por Odebrecht en México son: Constructora Internacional del Sur, Innovation Research Engineering and Development Ltd. (IREAD), Kleinfeld Services Limited, Credicorp y Meinel Bank Antigua Limited, establecidas en Panamá y en las islas de Barbuda y Antigua, en el Atlántico.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El Fiscal de la FEPADE, Santiago Nieto, fue cesado mientras investigaba a Odebrecht.

Fuente: Redes del Sur, 21 de octubre de 2017. <http://bit.ly/2ivUPux>

El encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, **Alberto Elías Beltrán**, cesó a **Santiago Nieto Castillo** como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El

argumento que dio la Procuraduría en un comunicado es que el servidor público “trasgredió lo dispuesto en el Código de Conducta de la Procuraduría General de la República”.

Lo anterior ocurre a unos días de que **Nieto Castillo** revelara presuntos detalles de una indagatoria iniciada por la Fepade, en contra del ex director de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya Austin**, ya que dinero que fue supuestamente entregado como soborno para que se adjudicaran contratos a la empresa Odebrecht, habría sido utilizado en cuestiones electorales.

Después de ser cesado este viernes como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), **Santiago Nieto** indicó que acudiría al Senado.

Nieto Castillo fue designado titular de la Fepade en febrero de 2015, y antes de ello ocupaba el cargo de magistrado electoral regional y presidente de la sala regional en Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya**, negó las declaraciones hechas por el recién destituido de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), **Santiago Nieto**.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Santiago Nieto desistió de su intención de ser reincorporado a la FEPADE.

Fuente: Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 28 de octubre de 2017. <http://bit.ly/2zjvBH7>

Santiago Nieto Castillo informó al Senado que desiste de su restitución al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), porque “no existen condiciones para que el suscrito, aun obteniendo la votación de la mayoría de los senadores presentes, desarrolle las funciones para las que fui designado, en razón de la polarización política”.

Sólo dos días después de que, acompañado por el líder de los senadores del Partido Verde, el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**, anunciara que esa fuerza política le perdió la confianza a **Santiago Nieto**, la confianza que los llevó a respaldarlo por unanimidad en febrero de 2015.

“No claudico en mi objetivo de que se califique jurídicamente la ilegalidad de mi destitución, pero tampoco es pertinente continuar con un proceso que polariza a la sociedad y lesiona a las instituciones. Es necesario actuar con una visión de Estado, con estatura de miras y con imparcialidad, por lo que manifiesto al Senado que no es de mi interés impulsar una decisión que, con independencia del sentido, no abonará a que el proceso electoral de 2018 transite.

(...) el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, confía en que esta decisión reencauce los trabajos legislativos del Senado de la República. “Lo único que espero es que lo que se haya hecho sirva para destrabar los problemas políticos que se tienen en el Senado y que pueda seguir con sus trabajos”... el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, celebró la decisión de **Nieto Castillo** y remarcó que “es lo menos que podría hacer ante la evidencia de que era intransitable que pudiera permanecer en esta posición”.

(...) la diputada del PRD, **Cecilia Soto**, lamentó la decisión, ya que, dijo, deja completamente desarticulada a la institución encargada de la procuración de justicia.

“Estamos sin fiscales, no está el Procurador General, no tenemos Fiscal para Asuntos Electorales y tampoco tenemos Fiscal Anticorrupción, lo que nos deja una Procuraduría completamente descabezada, lo que es sumamente grave y peligroso”.

Partidario de que el Senado no claudique en su derecho constitucional —incluso aunque **Santiago Nieto** haya expresado su desinterés en participar se le debe citar a audiencia— **Luis Miguel Barbosa**, vicecoordinador de los senadores del Partido del Trabajo, reveló ayer que **Santiago Nieto** fue presionado para hacer el anuncio.

Fernando Herrera, coordinador de los panistas y **Luis Sánchez**, líder de los perredistas, coincidieron en que han quedado muchas dudas en torno a la investigación del dinero de la empresa Odebrecht a la campaña política del PRI en el 2012, por lo que no cejarán en su decisión de fortalecer la Fiscalía.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Nos hemos quedado sin Procurador y sin fiscal electoral.

En México, hemos tenido una larga batalla para crear un Sistema Nacional Anticorrupción. Desde 2014, se han venido alargando las discusiones sin lograr su aprobación.

*Uno de los problemas fue que la ley preveía que el Procurador en funciones, ---a la sazón **Raúl Cervantes**---, pasara, en forma automática, a ocupar el puesto de la Fiscalía General de la República, en el Nuevo Sistema, por nueve años.*

*Además, la Oposición, en primer lugar, puso como condición, para aprobar el Nuevo Sistema, que se modificara la Reforma Constitucional que le dio vida, para evitar algunas deficiencias que ponían en peligro su eficacia y, en segundo lugar, también solicitó se corrigiera la ley ---por cierto, aprobando una iniciativa del Presidente **Enrique Peña Nieto** que, curiosamente, contra los usos y costumbres, el PRI había dejado pendiente---, para eliminar el llamado “pase automático” de la Procuraduría a la Fiscalía General.*

Las maniobras del PRI y sus aliados ---es decir, el Partido Verde---, para evitar el fortalecimiento del Sistema Anticorrupción, han sido evidentes. En forma mañosa el PRI ha clamado por una pronta aprobación del Sistema Anticorrupción, desde luego, arrastrando con él todas las deficiencias que la Oposición ha tratado de corregir y, en consecuencia, ha señalado a sus opositores como responsables de que el Sistema Anticorrupción no se apruebe.

En medio de esta batahola, se dio la sorpresiva renuncia del Procurador General, el día 16 de octubre, <http://bit.ly/2lxFScu>. Por cierto, en su declaración de despedida dijo que el caso paradigmático de corrupción mundial, especialmente en América Latina, de la empresa brasileña Odebrecht, había quedado resuelto. Es decir, se había investigado a fondo y lógicamente, se habían definido sus presuntas consecuencias para los mexicanos involucrados en los sobornos entregados por esa empresa, mismos que se canalizaron, principalmente, a través de PEMEX.

Unos días después, el 18 de octubre <http://bit.ly/2ikjuhZ> el Fiscal de la FEPADE, **Santiago Nieto**, fue entrevistado y dijo que el ex secretario de PEMEX, **Emilio Lozoya Austin** lo había presionado, porque sabía que lo estaba investigando como uno de los receptores de los sobornos de los brasileños, debido a que eso había declarado el Director, en México, de esa empresa que estaba siendo investigada en Brasil.

El más reciente capítulo de esta saga incluye la defenestración del Fiscal de la FEPADE, por parte de quien quedó a cargo del despacho en la Procuraduría, **Alberto Elías Beltrán**, como una especie de interino. Fue una destitución fulminante, sin mayor explicación que, a juicio de muchos, está fuera de la ley porque ese sustituto, encargado del despacho, no tiene las facultades para tomar medida tan extrema; porque el condenado no fue llamado para conocer los cargos y alegar su defensa, porque la sanción resulta totalmente desproporcionada y no fue justificada en términos legales <http://bit.ly/2gQdNYF>.

Es evidente que esa decisión tan irregular y arbitraria, parece emparentada con la del Presidente **Trump** contra el director del FBI, **James Comey** y con el Presidente **Maduro** condenando a la Fiscal General **Luisa Ortega**. BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Extractos del discurso de María Elena Morera Mitre.

Fuente: Causa Común, 7 de noviembre de 2017. <http://bit.ly/2zcHhrf>

Si vemos, por ejemplo, en la última Encuesta Nacional de Victimización a cargo del INEGI, destaca que hay al menos una víctima de algún delito en uno de cada tres hogares mexicanos... La cifra negra, del 94 por ciento, y en su última encuesta trimestral sobre inseguridad, muestra que siete de cada 10 mexicanos se sienten inseguros en la ciudad donde viven.

Aquí, conviene reflexionar no solamente cómo padecemos, sino cómo tratamos a nuestra policía. Ya es un lugar común estigmatizarlas, y es entendible. Pero por qué nunca reparamos en que muy pocos policías locales tienen seguro social, seguro médico, sueldos dignos, educación o profesionalización suficiente... la conclusión es obvia: es que el modelo policial del país es intrínsecamente corrupto, porque sólo puede existir económicamente, ya no digamos operar... gracias al subsidio de la delincuencia y de la corrupción. Es a pesar de esta realidad, que satanizamos a las policías, y de ahí surge que las Fuerzas Armadas tengan que entrar como un cuerpo emergente, pagando el costo político de una función que no cuenta ni siquiera

con un marco jurídico, y como seguimos siempre a la emergencia, ya nos acostumbramos a ver soldados en las calles e, inclusive, como policías municipales.

Es sano para nuestra democracia... No lo es, porque confundimos Defensa Nacional con Seguridad Pública. Pero, principalmente, no es sano, porque refleja la situación de divorcio, y la reproduce, que tenemos entre comunidades y autoridades... Pero este desastre institucional no termina aquí. Continúa con las Procuradurías, con el Sistema de Justicia, con los Centros Penitenciarios.

Tenemos ejemplos muy meritorios en algunas Procuradurías locales y, especialmente, en la Policía Federal y en PGR, específicamente en el Área de Antisecuestro, que, a pesar de la falta de recursos, tienen importantes logros... Nuestro más sincero reconocimiento a todos ellos.

(...) proponemos que como parte del Consejo Nacional se instaure un consejo técnico de participación ciudadana, con facultades sustantivas que permitan vigilar constructivamente el ejercicio de los recursos y los lineamientos de transformación institucional.

Es urgente que las Fuerzas Armadas cuenten con un marco jurídico en tareas de seguridad pública, al tiempo que se proyecta su retiro paulatino. Pero éste, sólo será posible en la medida en que avance la institucionalización de las policías.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El presidente Enrique Peña se queja de Bullying

Fuente: Agencia Reforma/León, 14 de noviembre de 2017. <http://bit.ly/2hVhWir>

La activista **María Elena Morera** acusó ayer, ante el presidente **Enrique Peña Nieto**, que los niveles de violencia en México han alcanzado proporciones bélicas. En respuesta, el Mandatario acusó a organizaciones de la sociedad civil de hacer "bullying" a las instituciones del Estado.

Durante la clausura del "Sexto Foro Nacional Sumemos causas por la Seguridad", la presidenta de "Causa en Común" planteó una de las críticas más fuertes que ha recibido el actual Gobierno federal en materia de seguridad:

"Esta masacre nosotros sí la consideramos de proporciones bélicas: los asesinatos, las desapariciones, las violaciones a los derechos humanos, los secuestros, las extorsiones, los robos, ya se hicieron parte de la vida misma de los ciudadanos".

"La violencia que vivimos ya no es temporal ni regional, es endémica y de alcance nacional. No se ha logrado contenerla y mucho menos revertirla", cuestionó.

En presencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y del Jefe de Gobierno de la CDMX, **Miguel Ángel Mancera**, la activista consideró intolerable que políticos federales y estatales sólo den pretextos ante el "desastre" en materia de inseguridad.

Tras las críticas el presidente **Peña** lamentó que éstas sean más escuchadas que los reconocimientos a la actuación policial.

“Lamentablemente, a veces se escuchan más las voces que vienen de la propia sociedad civil, que condena, la propia **María Elena** lo señaló en su discurso, que condena, que critica, que hacen 'bullying' sobre el trabajo que hacen las instituciones del Estado mexicano”.

“Y, perdón que lo diga, y aquí entramos en un problema todavía más grave, queremos actuación responsable y eficaz de las instituciones a las que todos los días o, casi todos los días, pretendemos desmoronar o descalificar, especialmente a los integrantes de las corporaciones policiacas”, cuestionó el Mandatario.

Agregó que en los primeros tres años de su Gobierno la incidencia delictiva disminuyó, pero reconoció que a partir de 2015 ha tenido un repunte en algunas partes del País.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El repunte de la violencia en México, es inocultable. La lucha del gobierno es ineficaz.

Fuente: José Díaz Briseño, corresponsal Reforma, 18 de noviembre de 2017. <http://bit.ly/2zcrgSq>

"En 2017, los homicidios han continuado en una espiral hacia arriba", destaca el reporte titulado "¿Por Qué Está Rebotando la Violencia en México?". Proyecta que, de mantenerse la tendencia actual de homicidios, 2017 superará al 2011 -el peor del sexenio anterior- como el año más violento para el País. "Las estadísticas preliminares de enero a septiembre muestran un incremento entre 20 y 30 por ciento respecto 2016. "Si esta tendencia continúa México terminará el año con tasa de homicidios superior a 18 por cada 100 mil (habitantes), lo que haría a 2017 el año más violento en registro", lamenta el informe.

"El rebote de los asesinatos de 2017, a pesar de la remoción de más de 107 de los 122 más importantes criminales violentos de México, sugiere que esos líderes son reemplazables. "Las organizaciones se fragmentaron pero no desaparecieron", apunta el documento del CRS. Además de la crítica a la estrategia gubernamental anticrimen, el reporte califica a la corrupción como un problema perenne que golpea directamente a los cuerpos de seguridad.

Fechado apenas el pasado 8 de noviembre bajo la autoría de **June S. Beittel**, investigador del CRS, el informe utiliza las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México. Según la investigación, las autoridades mexicanas han sido ineficaces en su estrategia de privilegiar a los jefes criminales más altos, lo que, junto con la fragmentación de los propios cárteles, ha impulsado la actual ola. Redactado por el Servicio de Investigación Congresional (CRS, por sus siglas en inglés).

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Terminaremos el sexenio sin solucionar la violencia, ya endémica, que nos abruma.

A la postre, el Fiscal **Nieto** renunció a acogerse a la posibilidad de que el Congreso desconociera su destitución porque, explicó, que no veía que hubieran las condiciones adecuadas para que cumpliera con sus funciones, en el caso de que regresara. En consecuencia, la maniobra realizada a través del Procurador interino dio el resultado que el gobierno deseaba: castigar al Fiscal por atreverse a realizar investigaciones que, de resultar positivas, habrían puesto en entredicho la legalidad del triunfo del Presidente **Peña Nieto** cuando fue elegido en 2012. Algo sumamente grave...

La Oposición pareciera seguir pugnando para que el Senado califique la decisión del Procurador interino, sin importar que ya no puedan restituir al Fiscal **Santiago Nieto**: porque se habrá agotado el plazo que tenían para restablecerlo en su puesto y porque él ya renunció. Además, la Oposición pretendía que la votación de los senadores, en el Pleno, para calificar esa actuación del interino sea nominativa, para que cada uno de ellos asuma su responsabilidad ante la ciudadanía. Pero el PRI y sus aliados quieren, de manera caprichosa, que esa votación sea secreta...

El arribo del proceso electoral del 2018 no podría estar más comprometido: porque no tenemos Sistema Anticorrupción, tampoco contamos con Procurador General y mucho menos con el nuevo Fiscal General de la República, y hemos perdido al Fiscal de la FEPADE. Desde luego, algunos de esos huecos podrían ser llenados antes del periodo electoral, pero las condiciones en las que se lograrían cubrir esas graves deficiencias serían bastante preocupantes. Lamentablemente, está en juego la confianza de los partidos y de los ciudadanos en estas importantes instituciones que han sido desmontadas o, cuando menos, seriamente lesionadas.

Casi a la vuelta de la esquina tendremos las elecciones de 2018, acerca de las cuales lo único que sabemos es que, seguramente, quien gane logrará hacerlo de manera precaria. La votación del ganador rondará el 30% de los votos útiles, con una participación cercana, en el mejor de los casos, a 60%, lo cual nos arroja un triunfo con menos del 20% del padrón: una legitimidad francamente pobre.

Los tercios se darán alrededor de MORENA y sus aliados, el PRI y los suyos, y el PAN con o sin el Frente Amplio Ciudadano.

El PRI se ha negado siempre a considerar la llamada "segunda vuelta" y, cuando menos algunos de sus grupos como el ligado a la COPPAL y a través de ella a la Social Democracia, parecieran estar impulsando, a la postre, un gobierno de coalición. Por ello, están insistiendo en que se legisle para regular esta figura que ha sido aprobada en la Constitución el 10 de febrero de 2014.

En relación con el talante que prava en el gobierno, la reacción del presidente **Enrique Peña**, ante el discurso de la señora **María Elena Morera** de la asociación civil "Causa en Común", en ocasión del "5º-

Foro Nacional, Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos + Policías”, resulta significativa por varias razones: refleja la enorme distancia que separa a la sociedad y sus percepciones de los análisis del gobierno; evidencia una hipersensibilidad del Primer Mandatario ante cualquier asomo de crítica que, a su vez, resulta consecuente con la enorme dificultad de reconocer los errores que cometen los funcionarios y, por ende, la posibilidad de la autocrítica y la corrección de lo que está mal, a juicio de muchos; así como lo remoto que resulta lograr la reparación del daño causado que, en numerosos casos, es indispensable para que haya justicia.

Si se lee el discurso de la señora ___ que ha dedicado los últimos años de su vida al estudio, análisis y posible solución del grave problema de violencia que padecemos, después de haber sufrido el secuestro y la mutilación de su esposo___, encontramos que la reacción del presidente ha sido, cuando menos aparentemente, precipitada, porque se ha quejado de la falta de reconocimiento a las instituciones, especialmente las policiacas y la milicia, llegando a afirmar que les hacen Bullying cuando, en el discurso, la señora **Morera** hace notar la improcedencia de enderezar reclamos a esas autoridades, sin tener en cuenta que no se les ha dotado de los medios indispensables para poder cumplir con su labor, lo cual, por cierto, añadimos nosotros, también es una falla del gobierno. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

Lejos de permanecer paralizados por el desconcierto y desanimados por tanta violencia y corrupción impune, debemos canalizar nuestra indignación hacia una participación más eficaz a través de alguna de las numerosas instituciones de la sociedad organizada, para apoyar las medidas económicas, culturales, sociales y políticas que nos parezcan necesarias para la buena marcha del país. No es indispensable coincidir con un determinado candidato o partido político.


*Mucho ánimo. Podemos y debemos incidir en los planes de los políticos con nuestras propuestas. Es nuestro derecho como ciudadanos libres y responsables. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- 
- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
 - **Actores**
 - Fe de erratas.